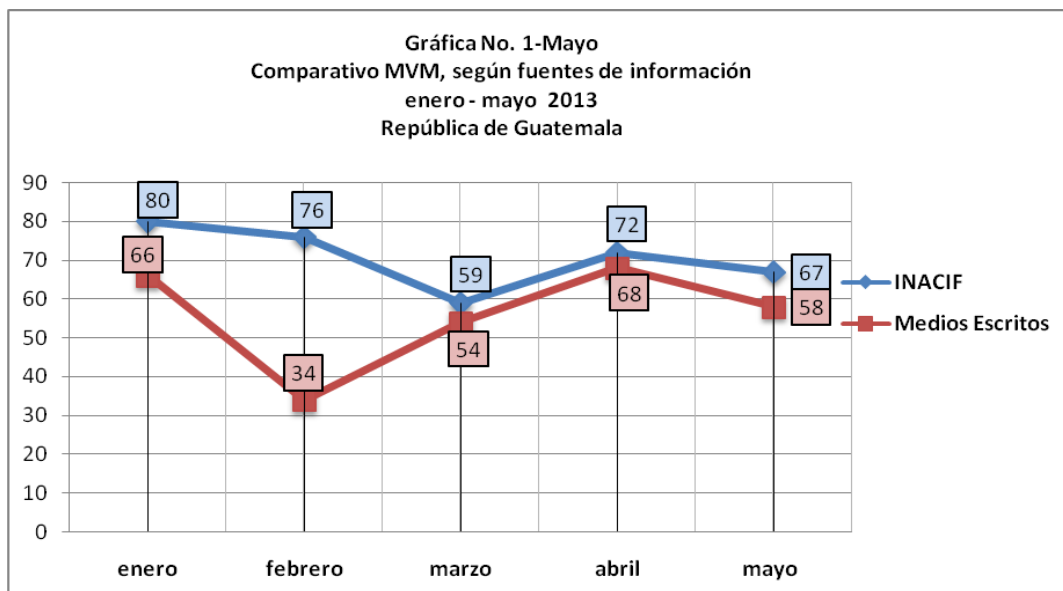


MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES-MVM

ACTUALIZACION AL MES DE MAYO DE 2013: *modesto descenso en las MVM*

Recién finalizamos el quinto mes del año 2013 y desde el 01 de enero hasta el 31 de mayo, INACIF había registrado un acumulado de 354 muertes violentas de mujeres. En mayo se reportaron 5 víctimas menos que en el mes de abril, de 72 descendió a 67 muertes de mujeres.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecida ingresada a sedes periciales del INACIF A nivel nacional" y monitoreo mensual de medios escritos de comunicación: Prensa Libre, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital), La Hora, Siglo XXI, El Periódico y El Quezalteco.
Datos consignados del 1 al 31 de mayo para el año 2013.
Nota: Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando los datos no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a GGM.

También hubo un descenso bastante significativo de las muertes violentas de hombres y mujeres, consistente en 147 muertes violentas menos respecto del mes de abril, cuando INACIF registró un total de 563 víctimas de ambos sexos, como puede observarse en el cuadro 1-Mayo.

Cuadro No. 1-Mayo
Número de muertes violentas general (hombres y mujeres) y número de muertes violentas de mujeres (MVM) según el INACIF,
por mes y período anual 2012 y 2013, para la República de Guatemala

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Total	
	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM
2012	507	71	446	47	487	44	456	48	468	48	2364	258
2013	551	80	485	76	551	59	563	72	416	67	2566	354

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de los años 2012 y 2013.
NOTA: a partir del mes de mayo 2013, en el dato sobre muertes violentas general (hombres y mujeres) puede identificarse la clasificación de las muertes de hombres por asfixia (suspensión y sumersión) las cuales procedieron a descartarse por considerarlas posibles accidentes o suicidios.

A pesar del descenso importante en muertes violentas de ambos sexos (468 a 416) entre los meses de abril y mayo, específicamente el porcentaje de muertes de mujeres en relación al total de las muertes, subió 3 puntos en el mes de mayo comparado con abril (16 a 13%).¹ Significa entonces que las muertes de mujeres no decrecen al mismo ritmo ni proporción respecto de las muertes de hombres. No obstante lo anterior, cabe subrayar que el mes de mayo se ha convertido en el mes menos violento del 2013, pero no por ello ha dejado de estar por encima de las cifras mensuales reportadas en el 2012.

En comparación con las cifras sistematizadas también por INACIF para el año 2012, el presente año continúa registrando un alza de muertes violentas para ambos sexos y específicamente de las muertes violentas de mujeres, tanto en el total acumulado para los cinco primeros meses, como en la cifra total mensual reportada. En 2013 suman 2566 víctimas de ambos sexos, es decir, 202 muertes más que el año anterior. Asimismo, en relación a las MVM este año se han registrado 96 muertes más que las reportadas en 2012 entre el primero y el quinto mes (véase cuadro No. 1-Mayo).

En caso de que mayo se perfila como el mes de quiebre a partir del cual se marque la tendencia a la baja, la expectativa sería que tal tendencia continúe descendiendo el resto del año y que sea de manera significativa para modificar el patrón de violencia que privó en 2012, donde sabemos que el incremento de MVM se agudizó en el segundo semestre del año.

Otro aspecto importante de remarcar es, que el departamento de Baja Verapaz es el único lugar en el país, en el que no se han reportado muertes violentas de mujeres en lo que ha transcurrido del 2013, en este dato coinciden tanto INACIF como los medios escritos de comunicación que son las fuentes hasta ahora consultadas por GGM. Por su parte, el Observatorio 24-0 del Ministerio de Gobernación-MINGOB indica que entre el 7 de mayo y el 6 de junio, ocurrieron en ese departamento 4 muertes violentas, aunque no especifica de qué sexo eran las víctimas (consultado el 6 de junio 2013 a las 14:00 horas: <http://www.mingob.gob.gt/240/d.php>). Ya que el MINGOB ha indicado que con el Observatorio pretende “identificar las áreas más violentas y en base a los datos implementar medidas de seguridad adecuadas” (Diario de Centroamérica, 21/mayo/2013, P. 5); también sería idóneo destinar los recursos necesarios para abordar socio-antropológicamente como estudios de caso, aquellos lugares del país donde efectivamente no se reporta violencia de este tipo o son considerados “lugares seguros”.

Conocer en profundidad los contextos sociales, culturales, económicos y políticos: la presencia institucional pública y/o de la sociedad civil organizada, las prácticas y marcos normativos de resolución de conflictos, de solidaridad y convivencia, pueden ser insumos relevantes para también pensar en medidas de prevención adecuadas.

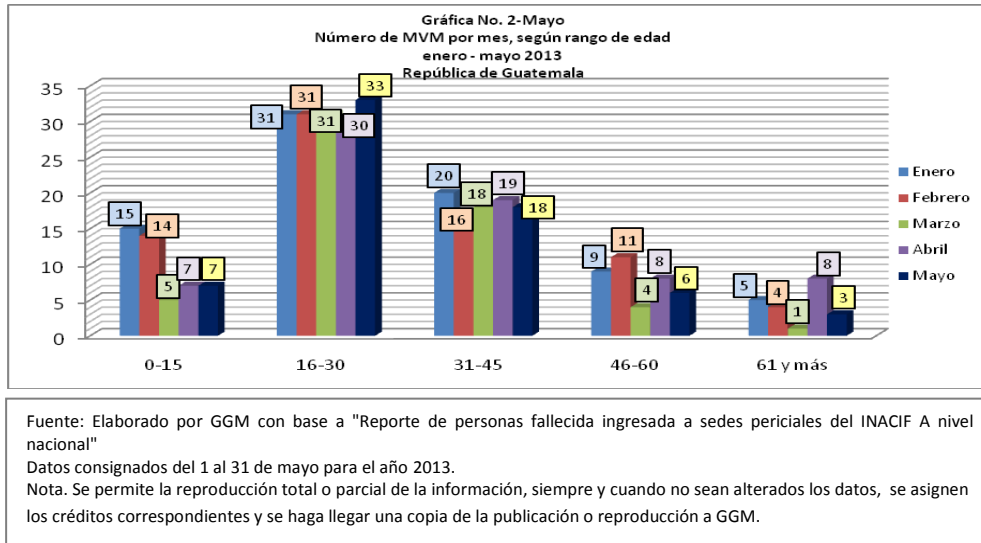
¹ En otras palabras, 67 MVM en relación a 416 muertes de ambos sexos ocurridas en mayo 2013, representa el 16% del total de las muertes sucedidas ese mes; asimismo, 72 MVM en relación a 563 muertes de ambos sexos sucedidas en abril del mismo año, significan el 13% del total de las muertes reportadas ese mes. De esa cuenta, se dice que el porcentaje de muertes de mujeres de mayo en comparación con abril tuvo un incremento de 3 puntos.

Otra acotación importante respecto de Baja Verapaz es, que si bien no se han reportado MVM, no quiere decir que la problemática de la violencia contra las mujeres-VCM también esté ausente. Este departamento cuenta con el funcionamiento del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia-CAIMUS de GGM, al cual han acudido por primera vez, entre enero y abril del 2013, por lo menos 167 mujeres en busca de apoyo al ser objeto de algún tipo de violencia; esto distinguiendo del número de mujeres que para el mismo período ya se encontraban inmersas en algún proceso de asesoría o acompañamiento como parte del seguimiento a sus demandas por ayuda (874 mujeres).

En tal sentido, en el hecho concreto que en este departamento no existan hasta el momento muertes violentas de mujeres, planteándolo como una hipótesis susceptible de ser comprobada o no, podrían estar interviniendo diferentes variables de carácter eminentemente cultural, la función disuasiva de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, la presencia de ciertas entidades del Estado, la función preventiva desde la atención brindada en el CAIMUS, el funcionamiento coordinado de entidades locales para la seguridad de las mujeres y sus comunidades, entre otros posibles factores. De esa cuenta, la importancia de profundizar en su conocimiento desde ahora. Ojalá y esta tendencia de cero muertes violentas de mujeres logre sostenerse en el tiempo para el resto del año, lo cual haría de este departamento un caso único en los últimos tres años.

Junto con el departamento de Baja Verapaz, en el caso de MVM, las fuentes consultadas indican que en el mes de mayo tampoco se registraron muertes en El Progreso, Quiché, Sacatepéquez, San Marcos y Sololá. En cambio, el departamento de Guatemala sigue caracterizándose como el más violento del país (23 MVM), ahora acompañado por Petén y Retalhuleu que reportaron según el INACIF, 8 y 5 muertes de mujeres, respectivamente. Por primera vez en muchos meses, Escuintla, Izabal y Jutiapa que venían perfilándose como lugares con alta incidencia de MVM, ocupan la cuarta posición a nivel nacional con 4 víctimas cada uno. Los departamentos donde se reporta una sola víctima durante el mes son Chimaltenango, Suchitepéquez y Totonicapán; de los tres únicamente Totonicapán ha mantenido este nivel de incidencia en el 2013.

Durante el mes de mayo, las víctimas reportadas por INACIF según el rango etario, alcanzan a 33 mujeres jóvenes entre los 16 y 30 años, 18 adultas entre 31 y 45 años, 7 víctimas eran niñas y adolescentes entre 0 y 15 años, 6 mujeres entre 46 y 60 años y 3 mujeres entre 61 años y más. Si bien la tendencia en el número de muertes entre los rangos de 16 a 45 años prácticamente se ha mantenido en estos primeros cinco meses del año 2013; en el caso de las niñas y adolescentes, en los meses de marzo, abril y mayo se ha tendido a la disminución de muertes en contraposición a la tendencia que se venía marcando en 2012 y los primeros dos meses de 2013.



De los mecanismos utilizados para dar muerte a las mujeres, las armas de fuego concentran la mayor incidencia de muertes de mujeres, 47 víctimas de un total de 246 que se han contabilizado en lo que va de este año. La utilización de arma blanca ocurrió en 11 muertes de un acumulado de 47. En mayo descendieron las muertes provocadas por asfixia y en cambio aumentaron las muertes provocadas mediante otros mecanismos (golpes, quemadas, desangradas).

La brutalidad con que se ha dado muerte a algunas mujeres trasciende el objetivo de su muerte, como hemos mencionado en otras ocasiones y seguiremos subrayando mientras esta práctica violenta se manifieste, es que los victimarios utilizan más de un mecanismo para terminar con la vida de las mujeres, las hieren con arma blanca pero además las asfixian, recurren a la tortura, a la violación y violencia sexual, al desmembramiento o calcinamiento. Aunque no puede hablarse de un patrón, a menos que nos refiramos a las muertes por acribillamiento por parte de sicarios, si es posible señalar que la saña en los cuerpos de las mujeres constituye misoginia, un concepto al que la sociedad guatemalteca se muestra renuente a aceptar como el de racismo o xenofobia, no obstante son manifestaciones concretas y simbólicas de la violencia de las que dan cuenta los medios de comunicación. Por tanto, sensibilizar para comprender la magnitud de la violencia y sus implicaciones desde esa misma vía no sólo es una tarea pendiente, sino una obligación para con la sociedad.

Finalmente y en relación al abordaje de la problemática de la violencia contra las mujeres, en el mes de mayo la noticia relevada por las autoridades gubernamentales, la cooperación internacional y los medios escritos de comunicación ha sido, los planes para la activación del Gabinete Específico de la Mujer-GEM, creado en octubre del 2012, según Acuerdo Gubernativo No. 264-2012. Este gabinete presidido por la Vicepresidencia de la República fue concebido como un ente del Ejecutivo con participación de diversos ministerios y secretarías, cuyo mandato tiene relación o intervención directa en la implementación de planes, políticas públicas, programas y proyectos enfocados al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas.

Aparentemente, este mecanismo del Ejecutivo, busca superar la debilidad en la rectoría y coordinación interinstitucional para echar a andar y/o dar seguimiento a los procesos y las acciones atinentes para el avance de las mujeres. En tal sentido, se esperaría que este ente retomara la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres-PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades-PEO (2008-2023), así como el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres-PLANOVI (2004-2014), contando no sólo con el apoyo de la Cooperación Internacional sino también con la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvaron con la generación de este marco político y aquellas que se quieran sumar propositivamente a este esfuerzo por el avance de las mujeres.